

pues la conoce como nadie quizá, en toda su importancia, en toda su extensión en todos sus elementos, en todas sus necesidades y levantadas aspiraciones. Que sea para bien, I. S! Mas que á vos, nos felicitamos á nosotros todos, porque conocemos vuestro valer, porque sabemos que habeis recibido del cielo, cual preciadisima herencia, el mismo espíritu, el aliento mismo, las mismas intenciones del S. Loza, como el profeta Elisco recibió el espíritu de Elias el gran Profeta.

Bien venido seais! Habeis vuelto, como si dijéramos, á vuestra casa solariega, á vuestra antigua Iglesia de Guadalupe, donde habeis pasado vuestros mejores años, donde teneis tantos y tan gratos recuerdos, y, sobre todo, donde podeis hacer el bien en mayor escala que donde Dios os tenia. Aquí viven todavía, para servirnos, no pocos de vuestros mas fieles y respetuosos amigos de vuestros compañeros de Colegio, de Coro, de Oficina. Aquí está un V. Cabildo que se enorgullece de haberos tenido entre sus miembros mas distinguidos, un Clero que os es muy conocido, en su mayor parte, y que aprecia y venera vuestras prendas, una sociedad que os aclama y aplaude, porque de antiguo os estima, os conoce y ama en Jesucristo. Así lo estan testificando esos espontaneos públicos regocijos en que han tomado parte todas las clases sociales; así tantas demostraciones de adhesión y cariño que os llevó el telégrafo, el correo y la prensa, luego que se supo vuestra promoción.

El Ve. Cabildo y el Clero sobre todo, batieron palmas y dieron fervientes gracias á Dios al tener noticia de ese feliz acontecimiento, porque unanimemente han creído, con pleno convencimiento, que tal promoción es la más acertada,

porque han visto, han palpado lo que podeis hacer como gobernante.

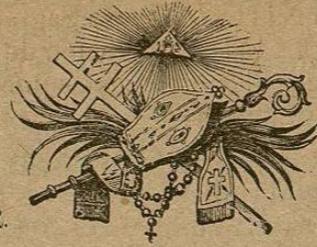
Se glorian, por tanto, Cabildo y Clero, de estar á vuestras órdenes: uno y otro os tributan gustosos su pleitehomenaje de respeto, de amor filial y de profunda adhesión. El Ve. Cabildo vivirá, como con vuestro preclaro predecesor, en sumisión y armonia con su dignísimo Prelado, secundando sus miras, ayudándole en cuanto es posible, ya que, como Cuerpo capitular, lleva el honorífico dictado de Consejo del Obispo; y el Clero, lleno de abnegación y celo por el bien de las almas, numeroso como lo piden las necesidades de esta gran Diócesis, disciplina do como un ejército que ha militado bajo el mando de austeros y sabios Gefes, está atento á vuestros mandatos, á vuestro impulso, á vuestros deseos, para moverse y seguir más activo é infatigable, si cabe, que hasta aquí, ora sosteniendo y auxiliando á los fieles, ora librando las batallas del Señor, y conquistando para el Cielo á sus hermanos extraviados.

Que por muchos años seais vos su glorioso Caudillo: que toda esta grey tan favorecida de Dios, cuente por varias generaciones con un Pastor que tanto ha deseado, y á quien, el Espíritu Santo, que lo eligió, colme de luces y de gracias para que levante más y más esta escogida porción de la Santa Iglesia, y para que, curados, en breve, tantos males como aquejan á la sociedad en general, alcanceis, I. Sr., presencia los albores, cuando menos, del gran día que llegará, no tarde en todo caso, para el Dios del tiempo y de la eternidad, en que se vea por fin establecido, aquí y en todo el mundo, el reinado social de Jesucristo.

HE DICHO.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIÁSTICOS.

Imp. de Luis G. González.-Alcalde R.

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO IX.

GUADALAJARA, MARZO 22 DE 1900.

NUM. 54

SECCION I.

Indulgentiae, Confraternitatis

Sanctissimi Rosarii.

PARS PRIMA.

(Siquitur.)

IV.

*Pro iis qui comitantur processionem
ss. Rosarii.*

19. Indulgentia Plenaria, si confessi et communicati processionem primam mensis dominicam intersunt, ibique ad intentionem Summi Pontificis orant et insuper capellam SS. Ro-

sarii visitant (Gregorius XIII, *Ad augendam*, 24 Oct. 1577).

NOTA.—Hanc Indulgentiam, confratribus concessam, consequi poterunt confratres itinerantes, navigantes aut alicui inservientes (quos inter milites actu servientes adnumerantur) integra Rosarii recitatione; infirmi vero, vel legitime impediti si tertiam partem Rosarii recitant (Gregorius XIII, *Cupientes*, 24 Dec. 1583).

20. Indulgentia Plenaria si processionem associant in festis Purificationis, Annuntiationis, Visitationis, Assumptionis, Nativitatis, Praesentationis et Immaculae Conceptionis B. M. V. (Pius IV, *Dum praeclara*, 28 Febr. 1561), vel aliquo die infra octavas istorum festorum (S. C. Ind., 25 Febr. 1848).

21. Indulgentia quinque annorum acquirenda, quando ex elemosynis confraternitatis virgines matri-

monio iungendae dotantur, si processioni intersunt (Gregorius XIII, *Desiderantes*, 22 Mart. 1580).

22. Indulgentia centum dierum, si processionem debitis diebus faciendam associant (Gregorius XIII, *Cum sicut*, 3 Ian. 1579).

23. Indulgentia sexaginta dierum, si processiones ordinarias tam confraternitatis, quam alias quascumque de licentia Ordinarii celebratas, etiam SS. Sacramenti ad infirmos delati, comitantur. (Gregorius XIII, *Gloriosi*, 15 Iul. 1579.)

SECCION II.

Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara.

A los Sres. Curas y demas Eclesiásticos del Arzobispado.

Habiendo ya tomado canónica posesión del Gobierno de esta Arquidiócesis, á cuyo frente me ha colocado la Providencia en sus inescrutables designios, á pesar de mi notoria incapacidad, he tenido á bien ratificar, como por la presente ratifico, bajo su misma expresión, tenor y forma, y por el tiempo que las tengan concedidas, las licencias que los Srs. Eclesiásticos residentes en la Arquidió-

cesis hayan obtenido, por escrito, de esta Sagrada Mitra para la administración de los Santos Sacramentos, y cualesquiera otras.

En cuanto á las que acaso tengan verbalmente, las ratifico también por dos meses, á cuyo término cesarán, si no se refrendan por escrito.

He creído también conveniente declarar que los Señores Sacerdotes adscritos á las parroquias de esta ciudad y á las circunvecinas, pueden usar de sus licencias, sin perjuici del respectivo derecho parroquial, dentro del territorio de todas las parroquias de que se trata.

Dios Nuestro Señor guarde á Uds. muchos años. Guadalajara, marzo 9 de 1900.

✠JACINTO,

ARZOBISPO DE GUADALAJARA

SECCION III.

CONCLUYE

la reseña de las principales manifestaciones que la ciudad de Guadalajara y sus distintas corporaciones han hecho al Illmo. Sr. Arzobispo D. Jacinto López.

(Vease el número anterior.)

ALOCUCION

DEL SR. LIC. D. TRINIDAD VEREA.

Illmo. y Rmo. Señor:

La soberana voz del Papa, Jefe Supremo de la Iglesia, como verdadero Vicario de su Divino Fundador, os arrancó de entre nosotros, trece años ha, elevado por notorios méritos al Sumo Sacerdocio, para que fueseis á regir lejana Diócesis, y ahora, por virtud de la misma excelsa voz, nos sois devuelto, investido de más alta dignidad y colmado de nuevos y mayores merecimientos, para venir á ocupar el alto puesto que dejara vacío el ilustre Prelado que descansa en la paz del Señor y cuyo nombre bendito se perpetuará gloriosamente en los anales de la Iglesia Mexicana.

Guadalajara os recibe, Illmo. y Rmo. Señor, con extremado júbilo y satisfacción inmensa, y á mí me cabe la altísima honra de interpretar aquí sus sentimientos, presentando á V. S. Illma. y Rma. el homenaje de su adhesión, amor y reverencia.

Ardua era en verdad la elección para substituir al gran Arzobispo muerto; pero ante la escrutadora mirada del Augusto Pontífice, no podía quedar oculto aquel insigne aunque modesto personaje, y precisamente más insigne cuanto más modesto, que por muchos años había sido uno de los principales y más conspicuos

colaboradores del eminente Prelado, contemplándolo digno de sucederle por ese y por otros más relevantes títulos lo designó en sus altos consejos para esa grave y honorífica misión.

Así fuisteis electo, Illmo. Señor, tercer Arzobispo de Guadalajara, sucesor de aquellos dos de gratísima memoria, que tanta honra dieron á esta Iglesia, el sabio y angelical Espinosa y el santo y erudito Loza y Pardavé.

Acaso vuestra reconocida modestia os mueva á conceptuar demasadamente pesada la carga que se os impone; pero si ella es pesada, también son competentes, por robustos y ejercitados, los hombros que han de llevarla, y como la Providencia Divina da siempre energías proporcionadas á los trabajos que ordena, siendo vos, como justamente os llamas, Arzobispo por la Gracia de Dios, El os prestará su ayuda dándoos luz, aliento y resistencia en las labores y fatigas del santo Ministerio, y si en vuestro camino tropezais con las espinas de las contrariedades y desconsuelos que de continuo afligen á los que predicán las glorias de la Cruz, y guardan los tesoros de la fé, y defienden los fueros de la Iglesia y ensalzan y propagan sus sublimes enseñanzas, salvadoras de los pueblos; también hallaréis en él las hermosas flores de la satisfacción causada por el cumplimiento del deber, y los copiosos frutos producidos por la vigente labor, pues, como lo sa-

beis, esta tierra no es ingrata, y al llegar al extremo ó último término del sendero, encontrareis la palma destinada á las manos victoriosas, y más allá... más allá, Señor, la espléndida é inmortal corona que Dios tiene reservada para las sienas de sus apóstoles.

Recibid con la benignidad que acostumbraís, Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo, el respetuoso saludo y la cordial bienvenida que os da vuestra grey, y dignaos aceptar benévolamente el pequeño obsequio que os será presentado en su nombre, como manifestación y prenda de amor y veneración filiales.

ALOCUCION

DEL ILUSTRISIMO SR. ARZOBISPO.

“Lleno, señores, como está mi corazón de las más tiernas afecciones y conmovido hasta el extremo por sentimientos de gratitud, reconocimiento y admiración, no podré expresarlos con mis palabras, tanto por las manifestaciones que he recibido del Venerable Cabildo, y del Venerable Clero que ha dispensado su benevolencia á mi humilde é insignificante persona, así como también á la sociedad de Guadalajara que me honró inmerecidamente con su afecto y confianza; y habiendo tratado asuntos del orden público eclesiástico en tiem-

po de mi antecesor, el virtuoso Sr. Loza, nunca por beneficio de Dios Nuestro Señor, tuve contradicción alguna; beneficio por el cual doy gracias á Dios, y motivó por el cual mi corazón ha sido siempre de la s ciedad de Guadalajara.

Lo único que me entristece en estos momentos; que me llena de amargura y de temor, es que el Venerable Clero y fieles de esta Arquidiócesis esperan que yo enjague tal vez las lágrimas vertidas por la sentida muerte del Pastor que por treinta años gobernó con tanta prudencia, amor, caridad, celo y demás virtudes, tanto cívicas como morales.

Ciertamente el Clero y los fieles tienen esta grande esperanza de mí; pero yo no puedo gobernar esta importante Arquidiócesis sin la ayuda de vosotros y la de Dios Nuestro Señor.

Lleno está mi corazón de temor ante Dios, por no haber aprovechado las lecciones que por tantos años recibí de aquel sabio é ilustré Pastor. Ciertamente perdí el tiempo, señores; si hubiera sido estudioso, me hubiera aprovechado de aquella fuente de sabiduría y de virtud, cerca de la cual estuve tanto tiempo.

Pero no logré aprovecharla, señores, para desempeñar este cargo tan grande que la Divina Providencia ha puesto sobre mis hombros. Mas al mismo tiempo veo con gusto que el Venerable Clero y los fieles más prominentes de esta ciudad, son los que ministran las obras de caridad y beneficencia pública; y por tanto me

con u lo; pues yo vengo tan sólo á ayudarles, para que esas obras sean para mayor honra y gloria de Dios y para bien y remedio de los males espirituales.

Yo seré tan sólo el auxiliar de vosotros, yo rogaré á Dios que derrame muchas bendiciones sobre vuestras familias y que os confirme más y más en el celo, caridad y piedad cristianas, para que así todo avance y se perfeccione como conviene para la gloria de Dios y para el provecho de la Santa Iglesia de esta Arquidiócesis, gobernada por tantos Prelados, que han sido la gloria del Episcopado mexicano y que han honrado al Clero jalisciense.

Yo no honraré, por mi ineptitud; pero elevaré mis votos al cielo por vosotros y, espero de vuestra parte que rogareis á su Divina Magstad, que si no puedo hacerlos bien: ¡l menos no os cause mal.

Con luiré dando mis más expresivas gracias por lo que el Clero y la sociedad han hecho para honrar al Prelado que la Divina Providencia les ha enviado, y como estoy convencido de que no merezco estos honores, se los ofrezco al Pastor de los Pastores, Nuestro Señor Jesucristo; y con respetuoso amor, los pongo á sus piés, y le pido la paz y prosperidad en todo para esta ciudad.

En fin, yo os pido humildemente, para concluir, que rogueis á Dios ratifique las bendiciones que doy á la ciudad y á todos los presentes, en el

nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Amén.”

Una vez que se dijeron las alocuciones, pasó el Illmo. Sr. Arzobispo, acompañado del Illmo. Sr. Silva, de los Señores Capitulares y gran número de convidados, al comedor, en donde tuvo lugar un magnífico banquete. En él reinó la animación y la jovialidad moderada y circunspecta que se admira en las reuniones de esta clase y que tienen lugar entre cristianos y personas de respeto y virtud.

Los convidados, además del Illmo. Mitrado de Colima y los miembros del V. Cabildo, fueron los Señores Curas de las parroquias de la ciudad y varias personas prominentes de la culta sociedad jalisciense. Tomaron la palabra el Illmo. Sr. Silva con arrebatadora elocuencia y sublimidad; el r. Magistral Dr. Don Luis Silva, quien expuso, en estilo correcto, las esperanzas que Guadalajara había fundado tan justamente en el Illmo. Prelado, desde el momento en que se supo con grande regocijo la traslación á esta Arquidiócesis, del respetable Arzobispo regiomontano; el Sr. Lic. Vereá, cuyo estilo brillante, hermosura de ideas y corrección de lenguaje, dejaron una vez más, gratísima impresión en el ilustrado auditorio. Habló también el Illmo. Sr. Arzobispo, no solo para dar las gracias á los señores que habían tomado la palabra, sino también para dar un público testimonio del celo y buen gobierno del Sr. Vicario Capitular Dr. D. Francisco Arias y Cárdezas, de quien aseguró, que había dirigido tan satisfactoriamente los negocios eclesiásticos de esta Arquidiócesis en el tiempo de su llorada viudedad, que no habría sido ne-

cesario el Obispo para que esta Iglesia marchara por las vías del adelanto cristiano, bajo el gobierno de tan experto y prudente Vicario. El M. Ilustre Señor Arias contestó lleno de modestia dando las gracias al Sr. Arzobispo y atribuyendo al especial auxilio de Dios Ntro. Señor, la felicidad de su gobierno.

Entretanto que se verificaba el banquete, la orquesta del Maestro Altamirano ejecutó las más escogidas piezas de su magnífico y precioso repertorio.

Así concluyeron los festejos de este día, para siempre memorable y dichoso en los admirables anales de la Iglesia de Guadalajara, cuyos Obispos han sido siempre la honra y prez del glorioso episcopado mexicano.

Así comenzó para nosotros una nueva época, la cual, dadas las altas virtudes é indisputables méritos de nuestro humilde Pastor, será tan fecunda en santas y grandiosas obras de progreso verdadero y cristiano, como lo fueron aquellas en que brillaron los Alcalde y los Loza.

Dios Ntro. Señor quiera conservar largos años al Ilmo. Sr. López, para que pueda llevar á gloriosa cima los pensamientos levantados que abriga en pro de la Iglesia que se le ha encomendado.



Paganismo EN GUATEMALA.

[Del "Iris de Paz."]

El Presidente de esta República sud-americana, con motivo de celebrar solemnemente la fiesta de la clausura del año escolar en el pasado Octubre, convocó á todas las Escuelas, Colegios y Centros de enseñanza, para que acudieran con sus profesores y alumnos á festejar á la diosa Minerva en un templo que mandó improvisar.

En él aparecería una joven que haría de diosa de la Sabiduría, rodeada de otras ocho vestales, todas medio desnudas; delante de ellas se pronunciaría un discurso, se ofrecería el incienso y después, á los acordes de las músicas, se bailarían y terminaría la ceremonia con un banquete.... Pero el Señor dispuso otra cosa: cuando la vestal designada se dirigía á ofrecer el incienso, repentinamente se desquician los fundamentos del templo y el edificio se desmorona, y en el más espantoso desorden y desgarradoras escenas de llanto, se disuelve aquella asamblea, quedando la pobre diosa partida su cara y falleciendo después. Al saber la noticia la madre de esta desgraciada, corre presurosa al lugar del suceso y

en el camino se rompió una pierna. La vestal salió con todo el brazo quemado por las brasas para el incienso y las demás muy mal paradas. Todo el pueblo confesaba á voz en grito que era "castigo del cielo."

Debemos consignar con gusto que los directores de Colegios y Escuelas católicas se negaron á asistir á tan repugnante acto de paganismo.

Las últimas noticias de la catástrofe, según el periódico "La Razón," de Montevideo, recibido en el correo último, son aún más sensacionales, y en que se ve palpablemente el dedo de Dios. Dejaremos la palabra al citado periódico, nada sospechoso en este asunto, puesto que es de los que aprobaron tan gentilica apoteosis:

"La concurrencia—dice—era enorme; asistía el Presidente Estrada Cabrera, y una fuerza respetable, tendida en diversos lugares, daba mayor esplendor al acto.

"Parte del programa se había realizado ya cuando de improviso se desprendió del templo una lámina que cayendo sobre la niña colocada en el monumento, la hirió gravemente haciéndola venir al suelo. La misma lámina y parte de la columna que vino al suelo, produjeron graves contusiones á los niños situados al pie.

"Tan inesperado suceso produjo el desorden consiguiente; los padres de la niña primeramente herida se lanzaron dando gritos desgarradores en su auxilio; corrían todos de un lado para otro, sin darse cuenta precisa

del suceso, y el escándalo y confusión tomaron un aspecto tremendo.

La tropa, situada á bastante distancia, no pudo comprender lo que pasaba, y creyendo que se trataba de algo distinto, se formó la pelotera del siglo.

"El Presidente Estrada Cabrera, creyó que se atentaba contra su vida y ordenó que la tropa hiciera fuego sobre el grupo.

"Aquí se puede juzgar lo que pasó con tan cobarde é inaudita orden, y en aquella aglomeración de niños y padres de familia. Hubo cerca de trescientos muertos entre los niños.

"La prensa de Guatemala no ha dicho ni una sola palabra, respecto á tan horrible acontecimiento, porque así lo ha ordenado Estrada Cabrera, y ¡ay del que infrinja esa orden!

"Los cartas, antes de salir de las oficinas postales son registradas; en las oficinas telegráficas no despachan ningún telegrama que trate de tan horrible suceso."



NOTABLE Aniversario.

[Tomado del País.]

El día 3 de marzo hizo 22 años, que fué coronado el ilustre y sabio Pontífice que rige la Iglesia de Cristo, su Santidad León XIII, á quien el Omnipotente se ha dignado conservar, como uno de los más excelentes luminares de la pléyade de Papas que han ocupado el solio del Vaticano.

Fecha tan memorable no podía pasar sin hacer de ella un recuerdo, y "El País" al mencionarla, no puede menos de protestar su más ardiente adhesión á la Santa Sede, y su obediencia á los mandatos del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra.

Elevamos asimismo nuestras preces al Todopoderoso, rogándole que nos conserve aún largo tiempo al insigne Pontífice, á quien no en vano tocó por lema: "Lumen in coelo," siendo modelo de santidad y de sabiduría, y asombrando al mundo con los esplendores de su genio.

Como católicos fervientes y sinceros enviamos pues, nuestra humilde y cariñosa felicitación en ese día, á Su Santidad León XIII.

DEFUNCIONES.

El día 12 de este mes, murió en el

barrio de Mezquitán, de cuya Iglesia estaba encargado, el Sr. Presb. Don Hilario Magallanes.

—El día 20 falleció en esta capital, el Sr. Presb. Don Sabás Caloca, quien en calidad de ministro prestaba sus servicios en la parroquia de Zapotlanejo.

R. I. P.

OPOSICIONES.

Dícese que pronto se expedirá el edicto para convocar á los sacerdotes que reúnan los requisitos canónicos para las operaciones para la provisión de la Canongía Penitenciaria, vacante desde la promoción del ahora Obispo de Sinaloa, Illmo. Sr. Dr. D. José Homobono Anaya.

Ya pondremos á nuestros lectores al tanto de este negocio.

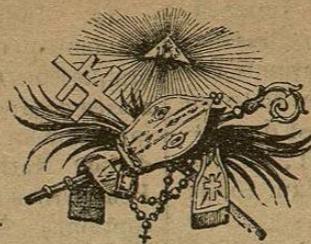
NOMBRAMIENTOS.

El Illmo Sr. Arzobispo ha nombrado su Secretario particular al Sr. Presb. Dr. D. Jesús Alonso, cuyas relevantes prendas y rectitud eran un título á tan distinguido cargo.

—El Sr. Presb. Don Toribio Garza Cantú ha sido nombrado Mayordomo del Palacio Arzobispal y el Presb. D. Manuel Dieguez, Familiar, ambos sacerdotes fueron ordenados por el Illmo. Sr. López en Monterrey, donde en calidad de Familiares estuvieron siempre al servicio de nuestro venerable Prelado, quien ha querido, aun después de su traslación, tener cerca de sí á sus fieles Familiares.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIÁSTICOS.

Imp. de Luis G. González.-Alcalde R.

Resp. Jesus Berruoco.

TOMO IX.

GUADALAJARA, ABRIL 8 DE 1900.

NUM. 55

SECCION I.

Indulgentiae Confraternitatis Sanctissimi Rosarii.

PARS PRIMA.

(S. quitur.)

V

*Pro iis qui visitant capellam vel
ecclesiam confraternitatis.*

24. Indulgentia Plenaria qualibet prima mensis dominica, si confessi et s. communionem refecti id faciunt, ibique ad intentionem Summi Pontificis orant. (Gregorius XIII, *Ad augendam*, 12 Mart. 1577)

Nota—Hanc indulgentiam etiam confratres infirmi, qui ad eandem ecclesiam accedere non valent, lucrari possunt, si previa confessione et communionem, domi ante devotam imaginem Rosarium seu coronam [h. e. tertiam partem Rosarii:] [S. C. Indulgent. 28 Feb. 1879 ad 6], aut septem psalmos poenitentiales devo-

te recitant [Gregorius XIII, loc. cit. *Ad augendam*, 8 Nov. 1578. (1)]

25. Indulgentia Plenaria quavis prima mensis dominica, si sacramentis muniti expositioni sanctissimi eucharistiae sacramenti in ecclesia confraternitatis, quatenus de ordinarii licentia locum habet, per aliquot temporis spatium devote intersunt, ibique ad intentionem Summi Pontificis orant. (Gregorius XVI, *Ad augendam*, 17 Decembris 1833).

26. Indulgentia Plenaria, si confessi ac s. communionem refecti capellam SS. Rosarii aut ecclesiam confraternitatis visitant, ibique ad mentem Summi Pontificis orant a primis vespere usque ad occasum solis in festo Domini Nativitatis, Epiphaniae, Resurrectionis, Ascensionis et Pentecostes: item in duabus feriis sextis quadragesimae ad arbitrium eligendis, nec non in festo Omnium Sanctorum, ac semel infra octiduum Commemorationis omnium fidelium defunctorum [Gregorius XIII, *Pastoris aeterni*, 5 Maii, 1582; Gregorius XVI, *Ad augendam*, 17 Decembris 1833; S. C. Indulg., 12 Maii 1851].

[1] Verba: "Poenitentiales et Ad augendam 8. Nov. 1578." quae non reperiuntur in foliis huc usque editis, fuerunt addita in originale asserto in archivo S. Cong., proinde sunt ab omnibus addenda. N. D.